En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
diez y siete dias del mes de Agosto de mill
y seiscientos y veinte y seis se juntaron a
ayuntamiento los señores Murcia el señor
el señor don Diego de Ulloa Carvajal corregidor
Alvaro de Montreal fiel de la ciudad
por el señor don Miguel de Alarcon don Miguel
Valcarcel Riquelme alcaldes
por el señor don Fernando Tomas
y Fernando Montreal procurador de la
Antonio de Lisonfonseca regidores

Los señores Alvaro de Montreal
y don Miguel Valcarcel regidores
y Miguel Pedro Diego Francisco Jimenez
de aquella ciudad segun de la gente
[illegible] los [illegible] necesarios
en esta ciudad [illegible]
[illegible] que [illegible] registrado
[illegible] entrado
[illegible] pregon
[illegible] la ciudad [illegible]
[illegible] si se obiere
[illegible]
la ciudad con la brancia de los señores
[illegible]
[illegible] los papeles
[illegible]